

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 147

Impreso el día 14 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Celebraciones** por el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, acontecido el día 26 de junio de 1945. Expresión de beneplácito. **Ginocchio, Corpacci, López Rodríguez, Moisés, Caparros y Yambrún.** (3.277-D.-2020.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, a celebrarse el 26 de junio de 2020, adhiriendo a las celebraciones e iniciativas de conmemoración en el presente año de la organización internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

9 de octubre de 2020.

*Eduardo F. Valdes. – Facundo Suárez Lastra. – Rosana A. Bertone. – Soher El Sukaria. – Andrés Zottos. – Juan Mosqueda. – Felipe Álvarez. – Karina Banfi. – Ricardo Buryaile. – Albor Á. Cantard. – Mabel L. Caparros. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcelo P. Casaretto. – Marcos Cleri. – Lucía B. Corpacci. – Alvaro de Lamadrid. – Melina A. Delú. – Maximiliano Ferraro. – Danilo A. Flores. – Silvana M. Ginocchio. – Ramiro Gutiérrez. – Fernando A. Iglesias. – Carlos S. Heller. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Dolores Martínez. – Diego M. Mestre. – María C. Moisés. –*

*Humberto M. Orrego. – Blanca I. Osuna. – Carmen Polledo. – Nicolás Rodríguez Saa. – Laura Russo. – Daniela M. Vilar. – Carlos A. Vivero.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, hecho que aconteció el día 26 de junio de 1945, del que participa el Estado argentino, adhiriendo a las celebraciones e iniciativas de conmemoración en el presente año de la organización internacional.

*Silvana M. Ginocchio. – Mabel L. Caparros. – Lucía B. Corpacci. – Dante E. López Rodríguez. – María C. Moisés. – Liliana P. Yambrún.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, a celebrarse el 26 de junio de 2020, adhiriendo a las celebraciones e iniciativas de conmemoración en el presente año de la organización internacional, ha tomado en cuenta la trascendencia del hecho que significó un paso más en la búsqueda incesante de la paz mundial, sin olvidar los importantes avances que en infinidad de asuntos y materias se han producido desde el organismo. En virtud de lo expuesto es que se aconseja su aprobación sin modificaciones.

*Eduardo F. Valdes.*